



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° Cuatrocientos Setenta y ocho.

POR LA QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN JUDICIAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre de dos mil siete, siendo las 17:30 horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los Excmos. Señores Ministros Doctores José V. Altamirano, Miguel Oscar Bajac, Antonio Fretes, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez y José Raúl Torres Kirmser, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que desde el mes de junio del año 2004 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha encargado a la Dirección General de Auditoría Interna la realización de auditorías de gestión judicial.

A fin de que se prosiga, de manera sistematizada, con la realización de dichas tareas, se hace necesario crear un órgano especializado de control en materia de gestión judicial.

Ese órgano debe depender de la máxima autoridad de la Institución y tener la capacidad de ejercer la función de control de gestión judicial en todas las dependencias judiciales que componen este Poder Judicial y sobre los auxiliares de justicia.

Por tanto, de conformidad con el Art. 3º, incs. a) y b) de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia", y con el Art. 29 inc. a) de la Ley N° 879/81 "Código de Organización Judicial".

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1º.- Créase la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia a través del Consejo de Superintendencia de Justicia. Esta Dirección tendrá la función y la responsabilidad de realizar auditorías de gestión judicial para alcanzar una ordenada y eficiente tramitación de los juicios y el pronunciamiento de los fallos en término de ley, respetando el principio de independencia judicial, así como de ejercer el control correspondiente sobre los auxiliares de justicia de conformidad con la normativa aplicable a la materia.

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES Secretario

JOSE VICTORIANO ALTAMIRANO AQUINO Ministro

Alicia Beatriz Pucheta de Correa Presidenta

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI Ministro

ANTONIO FRETES

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ MINISTRO

RAUL TORRES KIRMSER Ministro



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° *Cuatrocientos Setenta y Ocho.*

Art. 2°.- La Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial deberá elaborar una propuesta de Plan Anual de Trabajo, en base a un mapeo y seguimiento estadístico sobre los resultados de la labor judicial, para su presentación a la Corte Suprema de Justicia antes de 1° de diciembre de cada año. La Corte Suprema de Justicia revisará y aprobará, con las modificaciones que correspondan, este Plan antes de finalizar cada año calendario, debiendo dicha Dirección encargarse de su ejecución.

Art. 3°.- Disponer que la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial realice auditorías de gestión judicial y de control sobre auxiliares de justicia, tanto en el marco del Plan Anual mencionado en el artículo anterior como en los casos que le sean solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, a través del Consejo de Superintendencia.

Art. 4°.- Establecer la estructura orgánica de la Dirección General de Auditoría de Gestión, a cuyo frente estará un Director, y de conformidad con el organigrama anexo, que forma parte de la presente Acordada.

Art. 5°.- Encargar a la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial la elaboración de los Manuales de Procedimientos y Funciones e instrumentos de gestión necesarios para el cumplimiento de sus tareas, los cuales deberán ser aprobados por resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 6°.- La puesta en funcionamiento de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial será a partir del 2 de febrero de 2008.

Art. 7°.- Anotar, registrar, notificar.

[Handwritten signature]
Alicia Beatriz Puchala de Correa
Presidenta

[Handwritten signature]
JOSE V. ALTAMIRANO
Ministro

[Handwritten signature]
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

[Handwritten signature]
RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

[Handwritten signature]
ANTONIO FRETES

[Handwritten signature]
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO
Ante mí:

[Handwritten signature]
ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA DE GESTIÓN JUDICIAL

